

LA BODA COMO OBJETO DEL DESEO EN CUENTOS ORALES DE OSORNO

Eduardo Barraza

Instituto Profesional de Osorno

Nuestro propósito es dar a conocer algunas características del mundo narrado, observadas en una selección¹ de cuentos orales recopilados en el curso de una investigación efectuada en zonas rurales de Osorno². Para tales efectos, considerar el deseo de boda, como factor estructurante de estos relatos, permitirá comprenderlos y valorarlos más allá del simple registro de la anécdota que ellos refieren.

Es evidente que, en lo que concierne al ciclo narrativo, la boda en tanto reparación de la carencia o mejoramiento obtenido³ es el eslabón decisivo de la cadena sintagmática y semántica, así como el más alto grado de la jerarquía axiológica, pero no es menos cierto que la instancia matrimonial responde, igualmente, a una base etnográfica cuyas reglas concretas definen la conducta de los héroes, la estructura de la acción y los roles de los personajes del mundo narrado⁴.

Por lo mismo, y conforme a tales supuestos, no se tratará aquí de insistir en conceptos metodológicos ya ampliamente difundidos y de no difícil detección en estos cuentos: las funciones proppianas o las esferas de acción, por ejemplo. En cambio, se pondrá atención en el modo cómo —en 13 cuentos de los 20 que componen la antología⁵— llegar a casarse constituye el polo de atracción de los personajes (—particularmente de la mujer—) determina sus roles y la índole de las acciones, sea que la boda aparezca como bien deseado (o no deseado), se contraiga el enlace (como signo de alianza entre iguales), se impida la unión (porque ella concierne a desiguales por

¹ CONSTANTINO CONTRERAS, EDUARDO BARRAZA, PILAR ÁLVAREZ-SANTULLANO y LILIAN RODRÍGUEZ. *Cuentos orales de raíz hispánica*, Valdivia, *Revista Estudios Filológicos*, Anejo N° 14, 1992.

² Mayores antecedentes sobre este proyecto en: CONSTANTINO CONTRERAS, EDUARDO BARRAZA, PILAR ÁLVAREZ-SANTULLANO y LILIAN RODRÍGUEZ. *Tradición oral: resultados de una investigación*, Osorno, *Revista Alpha* N° 3, Instituto Profesional de Osorno, 1987, pp. 63-76. También se hicieron presentaciones en el VI Seminario Nacional de Enseñanza de la Lingüística, Universidad de la Frontera, Temuco, 1986; en el IV Simposio Internacional de Literatura, Instituto Literario y Cultural Hispánico, California-Bariloche, 1987 y en *Homenaje a Rodolfo Lenz*, Santiago de Chile, Tertulias Medinensis de la Biblioteca Nacional, 1988.

³ La noción de boda a la que aquí se hace referencia, remite a la función morfológica acuñada por VLADIMIR PROPP para el cuento popular, en: *Morfología del cuento*, Madrid, Fundamentos, 1981, 5ª, ed.

⁴ Cfr. E.M. MELEITSKY. *Problème de la morphologie historique du conte populaire*. Paris, *Semiotique II*, N° 2, 1970, p. 133.

⁵ Los cuentos en estudio son: 1. *Cuento de los tres hermanos* (C3H), 2. *Juan del Roble, Juan de la Espada y Juan de la Mula* (III), 5. *Juan y Juanita, o el sol y la luna en la frente* (II), 6. *La princesa muda y el príncipe encantado* (PMPE), 7. *Chasco del sol y la luna* (CHSL), 8. *Chasco de Cuerpo sin Alma* (CHCSA), 9. *Las tres princesas mudas* (3PM), 10. *La viejita que tenía un hijo leso* (VHL), 11. *El matador de la serpiente* (MS), 13. *El caballito de siete colores* (C7C), 14. *El príncipe Bedere* (PB), 17. *Historia de la princesa Parisada* (HPP) y 20. *Una princesa encantada* (PE). La numeración indica el orden que tienen en la antología y las abreviaturas son convencionales.

naturaleza), o se restituya la pareja conyugal cuando los esposos son víctimas de una agresión⁶.

1. EL DESEO DE BODA

En los relatos seleccionados para esta descripción, la boda constituye el objetivo que el héroe se propone para sí. En estas narraciones el estado matrimonial, más que un hecho etnográfico de donación y recepción de mujeres, conforme a reglas del parentesco⁷, es esa fuerza de atracción —o representación del valor, según Souriau— que define a sujetos preferentemente femeninos, en los límites del hecho cultural y simbólico representado por la creación verbal.

De ahí que, en el mundo estructurado del relato, regirán las normas particulares y privadas, antes que las sociales. Por lo mismo, el deseo de boda puede ser expresado simplemente por el narrador, o por los propios personajes que actuarán movidos por tales apetencias. Cualquiera sea la modalidad de su formulación, en la mayoría de los casos se indica que la búsqueda de cónyuge es una vehemente motivación femenina. Y este impulso que preside la acción lo expresa el narrador, por ejemplo, en términos como éstos:

“Entonces la princesa deseaba de *conocerlo*, entre ella. Esta se *calentaba sola*”.
(PMPE, p. 53, nota 3).

En otras ocasiones, es la propia mujer quien comunica tal deseo:

“Yo me casaría con... (el rey) para ser ...(reina)”, (HPP, P. 149).

Lo notorio es que la no satisfacción de este impulso apenas se presenta, puede provocar sintomáticamente la “mudez” tanto en hombres como mujeres (PMPE y CHSL). En tales casos, la recuperación de la voz, sólo se resolverá con la boda (PMPE), con el regreso del marido (III) o gracias a la maternidad que —en tanto conocimiento carnal— sólo es permitida en estado matrimonial, de lo contrario es una transgresión sometida a sanciones (3 PM).

En los otros relatos, el hombre —como sujeto de la acción narrativa— no sitúa la boda sino el trabajo o las aventuras como el bien deseado (C3H y III). Sin embargo, tales historias muestran cómo estos valores son desplazados de inmediato cuando la mujer aparece en el trayecto de estos héroes buscadores de fortuna. Por ejemplo, Juan de la Espada y sus amigos dejan de ser trabajadores cuando tres jóvenes, a quienes han rescatado, los recompensan transformándolos en sus respectivos maridos (III).

Esta donación de sí mismas, que aquí efectúan mujeres, tiene un carácter excepcional, pues la norma exige que ellas sean entregadas como objeto de cambio u ofrecidas por el padre (rey, o mandatario, según el texto etnográfico o literario) en calidad de retribución o de premio por servicios tales como: dar muerte a una bruja (III), a una

⁶ Con excepción de *Las tres hijas del rey* (Cto. N° 3) —que no ha sido sometido a un análisis— los seis restantes pueden ser abordados conforme a una axiología de la moral cristiana que los preside. Cfr. al respecto CONSTANTINO CONTRERAS, EDUARDO BARRAZA, PILAR ÁLVAREZ-SANTULLANO y LILIAN RODRÍGUEZ, *Tradicción oral de la provincia de Osorno: Formas lingüísticas y literarias*. Osorno, Departamento de Investigación, Instituto Profesional de Osorno, 1987, pp. 34-49.

⁷ Sobre este tema remitimos a los insuperables textos de CLAUDE LEVI-STRAUSS: *Antropología estructural*, Buenos Aires, Eudeba, 1969, 2ª ed. y *Las estructuras elementales del parentesco*, Buenos Aires, Paidós, 1969.

serpiente (MS) o cualquier otro hecho de relieve similar, que signifique rescate o reparación de una carencia, agresión o daño. Los efectos de la aplicación de esta norma son tales que en el acto de reclamar una esposa sólo puede invocarse el “fundamento de que todos los hombres se encuentran en igualdad de condiciones en su competencia por todas las mujeres”⁸. De ahí que un rey no podrá rechazar ni a un “leso”, ni a un “negro” como esposos de princesas (VHL y MS).

La norma del matrimonio como intercambio fija no sólo el rol que en este proceso juega la mujer, sino que al mismo tiempo excluye el celibato⁹ e impone la alianza como meta de las relaciones sociales, todo lo cual sería desarrollado discursivamente por el relato.

En tal sentido, algunos cuentos de la selección actúan a la manera de contratexto de la norma etnográfica cuando los hombres declaran que la mujer no es objeto codiciable porque “en ella está la traición”, máxima que ha sido probada en ocasiones cuando transgrede deberes maternales, filiales o fraternales para casarse con gigantes e, incluso, cuando puede engañar a estos últimos para que el héroe pueda vencerlos (JJ, CHCSA y 3PM). Tales planteamientos que se formulan en estos cuentos contradicen, evidentemente, el modo narrativo canónico que no censura el engaño amoroso en las etapas previas que actúan como preludeo del matrimonio¹⁰.

Por el contrario, los relatos que aquí se analizan proponen una innovación del paradigma matrimonial. Hacen presente que el hombre desea un mejoramiento por la vía de una recompensa material para sí mismo, lo que indudablemente contraría la regla comunitaria de la alianza. Por eso, los héroes de C7C y CHCSA, por ejemplo, no pretenden desposar princesas, sino que los recompensen abundantemente.

Según se ha visto hasta aquí, en estos relatos se aprecia una estructura de sentido compuesta por una dualidad básica:

deseo de trabajo vs deseo de boda

que concluirá con el predominio de lo último. Tal oposición se intensifica cuando en el hombre se hace presente el deseo de mujer, puesto que los cuentos privilegian el bien material como rasgo positivo, en desmedro de la apetencia de esposa. Pero si surge la boda —de acuerdo con las observaciones precedentes— ella es resultado de una imposición del rey, en calidad de destinador, o como decisión de la mujer, en su condición de árbitro.

Puesto que en estos relatos prevalece la apetencia de trabajo y no de boda como motivación masculina, si llega a surgir en el hombre el deseo de mujer se considera “como si el demonio se hubiera metido en la cabeza del varón” (CHSL, p. 61). Este carácter evidentemente excluyente de tal apetencia, se ve reforzado cuando no basta la descalificación del deseo, sino que tal motivación la origina el deseo incestuoso¹¹ del padre, sea que ignore que esa mujer es su hija (HPP) o que sabiéndolo, busque infructuosamente los medios para conseguir su propósito (CHSL).

⁸ CLAUDE LEVI-STRAUSS. *Las estructuras elementales del parentesco*, op. en ed. cit., p. 79.

⁹ La exigencia del matrimonio para el hombre, la sintetiza LEVI-STRAUSS mediante la siguiente cita que ha recogido: “Para un hombre sin mujer, no hay paraíso en el cielo ni en la tierra”. *Las estructuras elementales del parentesco* op. en ed. cit., p. 77.

¹⁰ Cfr. al respecto E.M. MELEIINSKY, *Problème de la morphologie historique du conte populaire*, art. en ed. cit., pp. 131-132.

¹¹ Cfr. al respecto, CLAUDE LEVI-STRAUSS. *Las estructuras elementales del parentesco*, op. y ed. cit. passim.

En todo caso, sin recurrir a tales procedimientos de exclusión, en el corpus que aquí se describe encontramos la historia de Juan, el del sol en la frente, quien no pretende mujer alguna y menos después que su hermana lo ha traicionado, (JJ)¹² y también el caso de un príncipe que no corresponde a ninguna mujer y afronta el despecho de una reina maga (PB).

2. EL ARBITRAJE DE LA BODA

Puesto que la meta del relato es referir una historia de alianzas matrimoniales, las diversas secuencias de la intriga emergen a raíz de este deseo de boda, o de un proceso destinado a restituir el matrimonio si corresponde. Tales secuencias se disponen como obstáculos o pruebas a vencer para alcanzar el enlace y dan cuenta de las sucesivas fases del proceso de adquisición de ese mejoramiento esperado.

A su vez, la secuencialidad caracteriza —entre otros— los roles actanciales del oponente como “esposo no deseado” o “no permitido”, y del adyuvante como “propietario”, “mediador” o “árbitro” de matrimonio. Del mismo modo, tales acciones dan cuenta de la índole de la agresión: “obstruir el éxito de la boda, o separar a los esposos”.

Como ha observado Meletinsky para el texto folclórico, es la conducta según las normas de alianza, intercambio y parentesco la que define la estructura de las acciones y de los roles de los personajes del cuento. Sólo así es posible comprender que la mujer —cuyo objeto de deseo es el hombre y, por extensión la boda— asuma un rol activo y voluntarioso con respecto a los demás actantes.

En estos relatos, la mujer se inscribe en el polo del sujeto buscador y posee —o se procura— los medios para realizar su proyecto. De ahí que, en tal sentido, su esfera de acción alcance hasta la de auxiliar y se convierta en adyuvante de sí misma, cuando no encuentra otro aliado. Por lo mismo, el eje del deseo se imbrica entonces con el eje del querer: la mujer —en tanto sujeto de acción y portadora de deseo— se constituye en la expresa representación de esa voluntad de conseguir algo, sea para subvertir la pasividad amorosa de quien no desea casarse (PB), para reconocer al verdadero esposo, o para transfigurar y elevar el *status* de un hombre que le permita ser aceptado como un digno marido (y no un “leso” o un desposeído, VHL y C7C)¹³.

La tipificación de este rol —así descrito— convierte a la mujer en “árbitro de matrimonio”¹⁴, por cuanto elige por sí y para sí, el objeto de su búsqueda y valora su consecución. Ella influye en el destino del objeto y propicia las circunstancias para que la boda se lleve a efecto al final de la intriga. La mujer aparece entonces como destinadora y, a la vez, como destinataria de boda, por cuanto es la directa beneficiaria desde el momento que obtiene el objeto buscado. Ella como sujeto “deseador” es la causante, la motivadora de los hechos, a la vez que receptora de los beneficios de la acción que ella misma asume.

¹² Sobre el análisis particular de este relato, CONSTANTINO CONTRERAS, EDUARDO BARRAZA y LILIAN RODRÍGUEZ. *Estudio lingüístico-literario de un relato oral*, RLA N° 24, Concepción, 1986, pp. 9-33.

¹³ Cfr. al respecto las observaciones hechas entre las mujeres melanesias de Nueva Guinea, por BRONISLAW MALINOWSKI y consignadas en *Los argonautas del Pacífico Occidental II*, Madrid, Planeta, 1986, pp. 67-69.

¹⁴ “Una situación conflictiva puede producirse, desarrollarse y resolverse merced a la intervención de un destinador (en un sentido amplio: cualquier personaje en situación de ejercer algún tipo de influencia sobre el “destino” del objeto), especie de árbitro que ordena la acción y propicia que la balanza se incline de un lado o de otro al final de la narración”. R. BOURNEUF y R. QUELLET. *La novela*, Barcelona, Ariel, 1975, p. 184.

Debemos tener presente que todo arbitraje, para que surta su efecto de mejoramiento y de paridad entre quienes se ven involucrados en la situación arbitral, debe ofrecer las suficientes garantías de equidad y de infalibilidad. Algunos relatos exponen que si bien la mujer es generalmente infalible cuando de cuestiones de enlace se trata, no está exenta de cometer errores irreparables al equivocarse en la elección del objeto de su deseo, así como los medios para obtenerlo.

En estos relatos, las decisiones acertadas de la mujer corresponden a la condición de héroe que ella alcanza en los textos y ratifican su condición de árbitro calificado en estas materias, como en las ocasiones siguientes: enamorada de un príncipe encantado (o de un joven enfermo de amor por ella o asesinado) lo rescata (o lo sana o lo resucita) y se casa con él (PMPE, CHSL y 3 PM).

Esta condición arbitral de la mujer se explicita preferentemente en el momento previo a la boda, pues en tales instantes no sólo atribuye, se niega o se destina como esposa, sino que también demuestra que en ella radica la capacidad de reconocer al marido verdadero, mediante pruebas o sin ellas. Así lo ejemplifica el reconocimiento que las mujeres hacen de Juan de la Espada, o de "el matador de la serpiente" como sus respectivos maridos (JJJ y MS).

En cambio, cuando la boda es impuesta por el padre o es el resultado de un rapto o de una agresión, es evidente que la mujer no puede cumplir acertadamente con este rol, de manera que el enlace es contradictorio, parcial y exige su exclusión. Por eso, si el padre entrega su hija a un negro impostor, el narrador afirma que la noche de bodas no ha sido consumada (MS), que Cuerpo sin Alma ha raptado a una joven sólo para procurarse compañía (CHCSA) o que, raptada por un gigante, una joven terminará experimentando afecto por su captor (C7C).

No ocurre lo mismo cuando la mujer comete errores en la elección de su pareja y orienta indebidamente su deseo. En tales casos, la boda no se llevará a efecto, pues habitualmente —según los cuentos que aquí son analizados— constituye una transgresión de la norma: así como se prohíbe el incesto, menos se acepta que la mujer contraiga enlaces monstruosos, con gigantes —por ejemplo— pues, ambos son desiguales por naturaleza y su consumación contraviene, además, deberes familiares fundamentales como la maternidad y la fraternidad (JJ y 3PM).

3. LA INSTANCIA MATRIMONIAL

Dado que "el matrimonio no es el comienzo de la familia sino un momento de ella"¹⁵, los cuentos que aquí se han descrito privilegian aquel instante que corresponde al ceremonial con el cual se inaugura y legitima una alianza, enlace o intercambio social. Por lo mismo —y conforme a la tesis de Propp— estos relatos sitúan la boda, preferentemente, como la función terminal que responde a ese mejoramiento alcanzado después que el héroe buscador ha conquistado el objeto del deseo (o simplemente, ha reparado la carencia). De ahí que —con excepción de JJ y PB, donde la boda está ausente como proyecto o deseo del héroe— los relatos concluyen, inevitablemente, con la celebración del matrimonio (PMPE, CHSL, CHCSA, 3PM, VHL, MS y C7C). Por otra parte, tales preferencias conducen a eliminar el deseo de bodas incestuosas o entre desiguales por naturaleza, como ocurre en CHSL e HPP.

Sin embargo, tanto como la boda, estas narraciones privilegian igualmente el

¹⁵ MARCEL MAUSS. *Introducción a la etnografía*, Madrid, Istmo, 1967, citado por MARIO ORELLANA, en: *Manual de introducción a la antropología*, Santiago de Chile, CPU, 1990, p. 54.

matrimonio como signo de la estabilidad familiar y social y refieren las acechanzas de que es víctima la vida de los esposos. Por eso, cuando el matrimonio aparece situado en la secuencia inicial —o es fruto de una recompensa— los cónyuges son objeto de disputas, engaños, agresiones y separaciones. En tales casos la vida matrimonial es impedida por quienes, llevados por los celos o la envidia, se oponen a la constitución de la familia como tal, pues, eligen el odio como el objeto de su deseo: transformando en paloma a una princesa (PE), disgustando a un sultán con su mujer (HPP) o raptando a las esposas (C3H y III).

De lo anterior se infiere que el objeto de deseo que define el rol actancial de estos agentes como opositores —sean criados, parteras, hermanos o amigos— es justamente su voluntad de separar a los esposos, sea para suplantar al hombre, o para desacreditar a la mujer, según los cuentos respectivos. No obstante, puesto que los relatos privilegian la boda y —por extensión— la pareja matrimonial, cada una de estas narraciones muestran el castigo de los agresores y el triunfo del héroe sobre las intrigas de sus rivales: Juan de la Espada recupera a su mujer (III), el hermano menor supera todas las pruebas (C3H), la hija demuestra al sultán la inocencia de su madre (HPP), la esposa vence el maleficio (PE).

CONCLUSIONES

Es evidente que la raíz hispánica de estas narraciones se ha conservado en la provincia de Osorno (véase Apéndice, pp. 177-190), pero igualmente se advierten algunos principios innovadores, en especial, si se considera que la boda y el parentesco, vistos desde un sistema etnográfico o literario —cuando corresponde— “son lenguajes, sistemas de comunicación que pueden en algunos casos ser desplazados por otros, dependiendo de sus contextos culturales¹⁶.”

De ahí que estos *Cuentos orales de raíz hispánica*, conforme a la morfología del relato oral, tengan como meta referir historias sólo de alianzas matrimoniales permitidas, tal como lo prescribe el código etnográfico. En consecuencia, el ciclo narrativo dispone sus secuencias como obstáculos o pruebas que deben ser vencidas para alcanzar el mejoramiento deseado, cuyo transcurso tipifica los roles del destinador y receptor de mujeres, del esposo no deseado, del árbitro del matrimonio y de quienes se oponen a su consumación.

Sin embargo, lo distintivo de estos relatos es que presentan un sistema de comunicación específico que deriva del lugar que ocupa en ellos la mujer y la boda como objeto de deseo. Aunque el hombre opta prioritariamente por una recompensa material, sólo dos relatos no concluyen en matrimonio, pues, en los casos restantes, la mujer destina la boda en su propio beneficio y arbitra los medios para conseguirla.

Lo característico es que, conforme a la particular visión de mundo que revelan estos cuentos, se declara que el hombre no pretende mujeres, no por una latencia misógina, sino porque ellas son un bien inestable y, por lo tanto, no confiables.

Por otra parte, la disposición secuencial de estos relatos muestra que la boda no constituye solamente una instancia terminal, en función de una exclusiva reparación de carencias. Las narraciones están programadas, además para examinar la condición precaria del matrimonio, pues está expuesto a la agresión de familiares amigos y criados. Por tal razón, los relatos desarrollan el proceso de retorno a la vida matrimo-

¹⁶ MARIO ORELLANA, op. y ed. cit. p. 54. Tb. CLAUDE LEVI-STRAUSS. *Antropología estructural*, op. y ed. cit. pp. 270 y ss.

nial, sea por la vía del desencantamiento de la esposa, el descubrimiento de su inocencia, los regresos exitosos de los maridos o, en último término, restableciendo la calidad de esposo cuerdo y no "leso". Por lo mismo, de una descripción como la que aquí se ha hecho se desprende que estos relatos dan cuenta, también, de la constitución familiar y parental mediante una boda permitida sólo entre miembros no consanguíneos e iguales por naturaleza y, por lo tanto, excluye y sanciona cualquier enlace que transgreda esta norma como ocurría en los casos de atracción incestuosa.

Tales vienen a ser algunas de las constantes narrativas y sus respectivas realizaciones que exhiben estos cuentos de raíz hispánica recopilados en Osorno¹⁷.

¹⁷ El corpus recopilado suma 210 narraciones y para la antología se tomó en cuenta su mayor riqueza formal y su ilación lingüística. Sobre una muestra de los restantes relatos y su interpretación: CONSTANTINO CONTRERAS, *Un mito post-hispánico entre los huilliches*. En: *Alpha*, N° 7, Osorno, Instituto Profesional de Osorno, 1991, pp. 53-74.